



RESOLUCIÓN, RV-045/22, DE 1 DE FEBRERO, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE PROFESORES DE SUSTITUCION OPECT.

Vista la propuesta de resolución elevada por la Comisión Evaluadora de la solicitud presentada a la convocatoria para la contratación de profesores de sustitución OPECT.

RESUELVE

PRIMERO. - Concederle a la profesora que se indica a continuación el importe necesario para que el departamento proceda a la contratación del correspondiente docente de sustitución:

Solicitante	Departamento	Docente de sustitución
Ruth Herrero Martín	Ingeniería Térmica y de Fluidos	9 créditos - Segundo cuatrimestre del curso en vigor (2021/2022). Asignatura: Mecánica de Fluido 9 ects (7 teóricos y 2 prácticas)

SEGUNDO. - Notifíquese a los interesados, sus correspondientes departamentos, al Vicerrectorado de Profesorado y Promoción Institucional y publíquese en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la página Web de la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica.

Esta resolución podrá ser recurrida en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, contra la correspondiente resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución

Cartagena, a 1 de febrero de 2022
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y
DIVULGACIÓN

Catalina Egea Gilabert